

Consejo de los Reales.

Molina y Venecia en Molina las personas de cargo  
hacen la quita y el tanto de la moneda  
por los Reales en esas miera que poseen  
en esta finca perteneciente al corriente de

Pago de la cuota  
mensual p.<sup>a</sup> la  
Sub. Inspeccion de  
M. N.

—  
Momentaneamente se vio el Boletin 21 en q. se publica  
la invitacion que hace el Sr. Sub. Inspector de M. N.  
de la Prov. a el pago de la cuota asignada para q.  
tor de Sub. Inspeccion; con prevencion de que no ha  
cerlo dentro de quince dias se deshabilitan a quienes  
contra los moneros. Y en su vista acordaron se venita  
la cantidad que se desea por medio de D. Miguel  
Molina inmediatamente  
Asi lo acordaron y firmaron otros 11. y el Ayuntamiento  
y Certifico =

*[Handwritten signatures and names]*  
Pentano  
M. N.  
Martinez Sobejano  
Canoas  
Maza  
Cayuela  
Mecay  
Figueroa  
Agapito Dallaxel y Lopez

En la Villa de Fozana y Sala Comendado de ella  
a veinte y cinco de Junio de mil ochocientos treinta y  
ochos: Venidos los 11. y el Ayuntamiento para tratar  
de asuntos atribuidos, acordaron a su virtud lo siguiente  
— El Ayuntamiento entendido de la circular del Sr. Gefe

